



DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

(Año 1.º Tom. II.)

Viernes 21 de mayo de 1830.

(Núm. 25.)

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

INSPECCION GENERAL DE MILICIA ACTIVA.

Escmo. Sr.—El comandante en comision del batallon activo de San Luis Potosi primer ayundante D. Ramon Cortina, con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.—

„Escmo. Sr.—Impuesto de la circular que se ha dirigido á los Escmos. gobernadores de los estados por el ministerio de relaciones, para que inviten á los ciudadanos de los suyos respectivos á que contribuyan con lo que voluntariamente gusten para sostener la guerra contra los españoles, que según noticias disponen una nueva expedicion contra nuestra adorada patria; yo no he podido ver con indiferencia aquella suprema resolución, y en tal concepto suplico á V. E. se digna hacer presente al supremo gobierno, que deseando por cuantos medios estén á mi alcance el cooperar al sostén de nuestra independencia, cedo de mi haber mensualmente durante la guerra contra los españoles, el sueldo íntegro de un soldado de infantería, el que deberá descontarse en la comisaria donde reciba yo mi paga; quedándome el sentimiento de no poder contribuir con mas cabalidad, por tener familia y no contar con otros recursos que el sueldo de mi empleo.“

—Lo que tengo la satisfaccion de trasladar á V. E. para conocimiento del supremo gobierno.—Dios y libertad, México mayo 12 de 1830.—Manuel Rincon.—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Es copia. México 19 de mayo de 1830.—J. Cacho.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

QUADALAJARA 7 DE MAYO DE 1830.

Administracion pública.

En el núm. 32 de nuestro periódico, dijimos al concluir el único editorial que pusimos, en el último párrafo, que „Jalisco tendria menos apuros: que se harian algunas reformas de conocida utilidad; y que los jaliscienses notarian la diferencia enorme que habia entre gobernantes íntegros é ilustrados, y entre otros ignorantes y prostituidos.“ Todo esto deciamos con relacion al congreso y al gobierno, establecidos á virtud de la ley salvadora de 11 de febrero de este año, espedita por los supremos poderes de la federacion. El conocimiento personal que teniamos de los individuos que con el caracter de funcionarios iban nuevamente á fungir, nos daba una garantia segura de que nuestras esperanzas no serian burladas, y ya los resultados han correspondido del modo mas satisfactorio. Ni la legislatura, ni el ejecutivo, llevan

dos meses de trabajar en su respectivo ministerio, y Jalisco ya palpá los frutos benéficos que sus nuevas autoridades le han proporcionado: convencidas de que sin recursos pecuniarios no puede subsistir sociedad alguna, luego fijaron su atencion y desvelos en disminuir algunos gastos tan inútiles como gravosos, que reportaba sobre sus hombros todo el pueblo jalisciense. Así es que en pocos dias y en medio de tantos asuntos como se tenían pendientes, hemos visto que se ha ahorrado el sacrificio que se hacia de sostener un tribunal llamado de visita, que costaba al estado en puros sueldos de los individuos que lo componian, mas de siete mil pesos: ocho mil que se invertian en dos interventores de aduanas marítimas, sin provecho alguno; seisientos pesos que con el nombre de gratificación, se habian decretado á un empleado por que llevara unas cuentas, cuya presentacion, glosa y conclusion, nos tiene desesperados: mil y ochocientos pesos que se pagaban á un profesor del instituto, porque diera la enseñanza de unos ramos que no puede facilitar por la falta de los útiles y necesarios de que carece: los catorce mil pesos que consumia el senado, cuya estincion está decretada: la disminucion de dietas á los diputados que está consultada y que si se aprueba, como se espera, dará un año con otro, un ahorro de diez mil quinientos pesos: otro que está consultado por el gobierno á favor de la casa de moneda, que no bajará de tres mil pesos: otro, aunque pequeño, en la secretaría del ejecutivo, que será por lo menos de ochocientos pesos. Todas estas partidas hacen la cantidad de mas de cuarenta y cinco mil pesos, que es un ahorro de mucha consideracion. Estos son los trabajos del honorable congreso, que nosotros hemos sabido en esta materia.

Tambien sabemos que con el mayor empeño, se han ocupado los ciudadanos diputados de las reformas de constitucion, y que han allanado en ellas la administracion de justicia, venciendo las dificultades que se presentaban en su marcha por el nombramiento de conjuéces para formar los tribunales de primera instancia. Igualmente se han allanado algunos embarazos que se notaban para dar principio á la formacion del sarcésago general: se ha espedito una ley por la cual, y con muy poca costo, se compondrán los caminos del estado. Se ha construido una valera en Mezcala para quitar de esta capital á los reos sentenciados á aquel presidio, y su importe ha sido una friolera. Se han aprobado algunos arbitrios de ayuntamientos, para que construyan sus cementerios. Se han dictado algunas medidas que contengan el despilfarro que se hacia en la construccion de algun edificio del estado por el abandono reprobable de los comisionados al efecto. Estas medidas y otras de que heblaremos despues, han sido los objetos principales que han ocupado á nuestros actuales gobernantes: su utilidad es conocida, lo mismo que el descanso que debe proporcionar á todo habitante de Jalisco la disminucion de gastos que se ha hecho, como que es una ventaja positiva.

Tenemos la satisfacción de anunciar á todo el estado que, al suprimir algunos empleos y dotaciones, no ha tenido intervencion el espíritu de partido, ni de persecucion. Se han visto cosas, y no personas. Ninguno de los que se llamaron Cañedistas podrá decir, con verdad, que por razon de serlo se le ha inferido el mas pequeño mal. Afortunadamente los individuos que componen el senado, los interventores de Mazatlán y Guaimas, los que forman el tribunal de visita &c., &c., no son Cañedistas, sino adictos á la actual administracion, y sobre ellos han recaído estas determinaciones, sin que manifiesten el mas pequeño resentimiento, porque todos están persuadidos de la justicia y notoria utilidad que envuelven. Ha obrado el convencimiento, y no la violencia: la razon, y no el capricho. La rectitud ha presidido estas resoluciones.

De los principios antecedentes se ha partido tambien en la provision de empleos. Para dar estos, ó para revalidar algunos despachos, no se ha preguntado cual es la opinion de este ó de aquel sugeto: se ha tenido la tolerancia política y filosófica, que es tan necesaria en los gobernantes, y se ha solicitado, para premiarlo, el mérito y la aptitud. Todo Guadalajara ha presenciado la revalidacion de los despachos de las personas que componen el supremo tribunal de justicia y si citamos este hecho, en comprobacion de aquellas verdades, es solamente para que se palpe la honradez con que se obra, y la injusticia con que por ciertos géneos inquietos y que viven de las alarmas y del desórden, se procura zaherir á los actuales gobernantes, haciéndoles imputaciones crueles y mentidas, por sola la razon de que no intervienen en la dacion de algunos empleos, que les proporcionaran manejo de caudales, ó la colocacion de ciertos ahijados, desnudos de todo merecimiento. Todo Jalisco lo está advirtiendo: ni en lo general, ni en lo particular, se persigue á ningun viviente: se respeta al hombre por sus virtudes, se le castiga y compadece por sus maldades: la ley es la que impera. Ni los eclesiásticos, ni los militares, ni los extranjeros, ni los españoles, ni ninguno de los que habitan en Jalisco podrá decir se le ostiga ó persigue por las autoridades. Todos viven pacíficos y quietos al benigno abrigo de las leyes, y sus ejecutores no tienen otro anhelo que hacer la pública felicidad, respetando los derechos del hombre, disminuyéndole los gravámenes y proporcionándole todos los goces posibles. Esta es hasta ahora la conducta de nuestras autoridades. Ya nos ocuparemos otra vez de hablar sobre estos asuntos, para que los pueblos conozcan á las personas que de corazon procuran, por todos los medios que están á su alcance, hacerles el bien, y evitarles el mal. Si, en justa correspondencia, todos los ciudadanos procuran auxiliar al gobierno, sufocando el espíritu de partido, para que no obren las pasiones, sino la razon: si se acaban las pequeñas desavenencias, que por equivocados conceptos, se habian suscitado, y si, por último, todos nos unimos y conspiramos á un fin, olvidando para siempre las odiosas rivalidades, Jalisco recobrará su antiguo esplendor, su nombre será otra vez respetado y sus habitantes serán dichosos. Estos son nuestros deseos.—LL. EE. del Vigía.

GUANAJUATO MAYO 13 DE 1830.

Al comenzar el segundo año de nuestros trabajos, tenemos la satisfacción de observar que el aspecto político de la república ha cambiado de faz enteramente, merced á los heroicos esfuerzos de los verdaderos hijos de la patria que emprendieron regenerarla. En efecto, si comparamos con imparcialidad los anuncios que hoy pueden formarse acerca del curso necesario de los negocios públicos con los que un año há producian los sucesos, palpáremos sin la menor dificultad, la enorme diferencia que se encuentra entre una y otra época.

En el mes de mayo de 1829 entronizado el aspirantismo despues de haberse ensangrentado en el funesto diciembre anterior, amenazaba absorberlo todo, infundiendo un temor siempre creciente sobre una próxima revolucion, cuyo carácter no podia adivinarse; y por lo mismo inspiraba en todos todos los corazones, un terror invencible.

De aquí la desconfianza general en toda especie de giros que paralizaba el comercio, en todas sus relaciones, aumentaba diariamente los funestos resultados de la destruccion y robo de las propiedades, que fueron las consecuencias del grito ominoso de la Aconitada. Los parásitos aspirantes que no saben vivir de otra cosa que de los fondos públicos, estaban en posesion de adquirir las pensiones debidas á los verdaderos servicios efectivos, y triunfaban con altivez de los ciudadanos verdaderamente virtuosos y amigos de la libertad nacional. Todo anunciaba, pues, ruina y desolacion, y la hubiéramos visto consumada segun la rapidéz con que se complicaron los sucesos, si el ejército de reserva con su decision por el órden no hubiera contenido el torrente de males que iba á caer sobre nosotros.

El pronunciamiento de Jalapa, realmente vivificador de la libertad, por mas que quieran persuadir lo contrario algunos demagogos reducidos ya á nulidad por la fuerza irresistible de la opinion; el pronunciamiento de Jalapa, repetimos, si no ha remediado los males que ha ocasionado á la república un régimen detestable, ha preparado las bases que deben fundar la felicidad de nuestro suelo, cuando perfeccionado el espíritu público contribuya al total arreglo del órden social.

Hoy renace la confianza al mirar el gobierno en manos espertas y nunca contaminadas con los excesos punibles de la anterior administracion que tanto ha influido en nuestro descrédito: la hacienda nacional aumenta sus recursos, y si bien se notan todavia los trazos profundos de los extravíos pasados, que exigen para borrarse de medidas especiales, se ha creado tambien una esperanza li-songera de que no serán permanentes y que se podrán corregir sucesivamente si todos caminamos constantes hacia el bien comun. En suma, vemos conjurada la tempestad amenazadora que nos amagaba, y á los pueblos cada vez mas desengañados acerca de sus verdaderos intereses, resistiendo á la seduccion y promesas falsas de los que han pensado hacerles su patrimonio.

Si los buenos ciudadanos reúnen sus esfuerzos para rectificar la opinion, y vulgarizar, digámoslo así, los principios conservadores de la sociedad civil, la república ha ta aquí, combatida por los intereses personales de los ambiciosos, conseguirá afianzar su tranquilidad, y que se establezcan firmemente en ella la paz y la seguridad de que tanto necesita para sacar provecho de los grandes elementos de prosperidad y riqueza que debe á la naturaleza.—EE. de la Mineroa.

MEXICO 21 DE MAYO.

Si el interés comun de todas las secciones de la América que fué española las obliga á estrechar sus relaciones, á unir sus fuerzas y á confundir sus intereses contra un enemigo comun, no es menos interesante cultivar las relaciones de amistad y estrechar la fraternidad con los Estados-Unidos del Norte, hasta donde su política y su neutralidad lo permitan.—Esta república ha sido llamada por la naturaleza, y por la identidad de su causa á proteger nuestra emancipacion, á servirnos de guia en la difícil carrera de las fundaciones políticas, y á ser el pueblo que disfrutase primero de las ventajas de nuestro comercio.—Su interés se ha ligado al nuestro por la adopcion de una misma forma de gobierno: los principios republicanos que hemos abrazado son una garantía mas de estabilidad para la constitucion de los anglo-americanos. Nosotros hemos fortificado los principios de esta, hemos abierto nuevas plazas á sus especulaciones, y hemos aumentado el concurso en las suyas.—¿Por qué no han sido los Estados-Unidos la primera nacion con quien celebrásemos un tratado de amistad y comercio? ¿Por qué no se ha concluido el de límites? ¿Por qué la falta de estas transacciones solemnes ha enfrizado el mútuo interés que debia haber entre ambos pueblos?

Si la neutralidad de los Estados-Unidos les impidió proteger y auxiliar nuestra lucha con la España, como la

misma España, la Francia y Holanda protegieron la suya contra la Inglaterra, verificada nuestra emancipación, los Estados-Unidos debieron ser el pueblo con quien las nuevas repúblicas formasen las primeras relaciones. ¿Como podemos suponer que sus votos no sean conformes á los nuestros por la libertad y la prosperidad general del nuevo mundo? ¿Como puede pensarse que el Norte-americano libre no tuviese el mas vivo interés por la emancipación de estas familias, cuya vanguardia llevan los Estados-Unidos en la marcha de la libertad americana?

La guerra de la España con la América no puede menos de interesar fuertemente á los anglo-americanos; y el Gobierno de los Estados-Unidos ha hecho constantemente esfuerzos para hacerlas cesar, haciendo un artículo de las instrucciones dadas á sus ministros en las cortes estrangeras, el gestionar su mediación para que España reconociera nuestra independencia. Una política justa é ilustrada debe hacer desear la felicidad y aumentos de las nuevas Repúblicas, y la consolidación en ellas de un sistema de gobierno, que está en consonancia con el suyo propio. ¿Como pues, volvemos á preguntar, las relaciones no son mas íntimas cuando todo debia conducir á estrecharlas?

En medio de tantas simpatías nacionales y tantos intereses reciprocos, se ha creado un espíritu de desconfianza y se ha dado lugar á una rivalidad perjudicial para ambos pueblos, y esto ha sido producido precisamente por los medios empleados para promover el efecto contrario. Tan cierto es que un celo indiscreto es sobremanera dañoso! Cuando estas simpatías estaban en aptitud de obrar con mútua ventaja, se presenta en México el primer Ministro Plenipotenciario nombrada por el gabinete de Washington: sin conocer suficientemente el país, ni imponerse á fondo de su estado, se forma en su imaginación un sistema estrafalario; cree que un influjo estranero contrario á los intereses de su patria dirige la administración, y que esta propende á una aristocracia que nunca ha existido en este país. Estos son, á lo menos, los motivos que se han alegado en varios escritos confesados por suyos, ó que no puede negarse que vienen de su pluma: motivos por los cuales se precipita á una conducta tan agena de un Enviado estranero, como criminal y punible en toda sociedad. Sus primeros pasos son dar, si no la existencia, á lo menos, nuevo ímpulso á una sociedad secreta, que fomentada por todos los medios de la seducción y el interés, se estiende rápidamente por todas partes, y admitiendo sin distinción en su seno toda especie de individuos, viene á tener en sus manos los destinos de la Nación. En vano pretende el fundador ó nuevo regulador, que esta sociedad no tenia objeto alguna político, sino únicamente miras de caridad y beneficencia; los efectos prueban todo lo contrario; y si el objeto hubiera sido aquel, ciertamente los medios de propagación hubieran sido otros. Desde ese momento los mexicanos amantes de su patria no vieron en el Ministro de los Estados-Unidos del Norte otra cosa que un promovedor de su ruina, y todos los males causados por el influjo de la sociedad que tuvo tanto empeño en extender le fueron atribuidos. Era menester á la verdad una distinción metafísica, que no está al alcance del mayor número, para hacer diferencia entre el agente, y el Gobierno á quien representaba; entre la conducta privada del individuo, y las funciones públicas del Ministro. He aquí la causa de las desconfianzas; he aquí el origen de los desabrimientos. El Sr. Poinsett promueve una sociedad, que apoderándose del Gobierno, arruina la Hacienda, desorganiza el Ejército, destruye la confianza pública, aleja de la autoridad á todos los hombres cuyo verdadero patriotismo era una garantía del acierto; luego el Gobierno que ha enviado al Sr. Poinsett, quiere la ruina de la República. La voz de todo cuanto hay mas respetable en la sociedad, se levanta contra ese Ministro que por sus manejos é intervencion causa todos estos daños; y á pesar de esto no es removido del puesto: luego el gobierno que lo nombró quiere sostenerlo, porque está satisfecho de su desempeño. Dado este primer paso en la desconfianza, ella se ejerce luego sobre todo. Se multiplican las colonias anglo-americanas en Tejas: algunos vagamundos eocitan inquietudes en aquella parte de la República:

se conciben temores de que estas se renueven; pues he ahí la mano de Poinsett y de su Gobierno. Cualquiera nueva desgracia que afige á la República, y hasta la misma expedición española, se atribuye á la misma causa, y la prevención una vez concebida se ejerce sobre todo.

Véase como la conducta indiscreta, por no hacer de ella otra calificación, de este Ministro, ha sido perjudicial á ambos países: véase como los medios empleados para destruir un influjo estranero, que nunca existió, y substituir en su lugar otro de otra Nación, produjeron el efecto de suscitar una desconfianza recelosa hácia esa misma Nación; y véase en fin como en política, así como en justicia, no hay mas senda segura que seguir, que la recta para obtener felices resultados. Sin los manejos oscuros del Sr. Poinsett, los tratados de límites y de amistad y de comercio, estarían concluidos: sin esos mismos manejos, la simpatía natural entre ambos pueblos se habría fomentado y estendido, no habría habido lugar á desconfianzas, y las dos Naciones estarían ligadas por tratados que afirmarían los lazos mútuos que la naturaleza y las instituciones han creado, y que la política debe estrechar.

Sería injusto atribuir á un Gobierno los descarríos de un representante: sería injusto quejarse de que no lo removía cuando no se le pedía en las formas establecidas; pero es preciso confesarlo tambien: la opinion que se ha ido formando no ha carecido de fundamentos especiosos, y tememos que continúe fomentándose por el carácter cáustico de algunos artículos de los periódicos de los Estados-Unidos, artículos acaso dirigidos por la misma mano causadora de todos los males. Sin embargo, la verdadera política y los intereses de ambos países exigen que se remedien los daños originados por la política falsa de un solo hombre. Para que se remuevan todos los pretestos de rivalidades y todas las ocasiones de mútuas sospechas, el Gobierno, siguiendo la política franca que ha adoptado, debe activar la celebración del tratado de amistad y comercio, y la ratificación del de límites; debe estrechar sus relaciones con aquella República, y persuadir de este modo con hechos, que no se trata de someterse al influjo de ninguna potencia, sino conservando en todos sentidos la independencia á costa de tantos trabajos adquirida, tratar bajo un mismo pie á todas las potencias amigas. Aquella que cultive mas nuestras relaciones mercantiles, aquella que anime mas nuestras empresas, aquella que vea mas ligada la causa de nuestra independencia y de nuestra prosperidad á la estension de sus especulaciones, esa será la que mas se estreche con nosotros. Los Estados-Unidos declararon por boca de su presidente Monroe, que no consentirían que ninguna otra potencia auxiliase á la España para hostilizarnos; esta declaración es una garantía de su amistad y del interés que toman por nuestra independencia en cuanto se los permite la neutralidad que observan con España. Los Estados-Unidos nos dieron una prueba de la buena fé de su Gobierno, retirando al Sr. Poinsett luego que oficialmente se le pidió, manifestando con este hecho cuanto se interesan en nuestra paz interior, y cuan ofensivas les eran las sospechas, nada estrañas en tiempos de turbulencias políticas, de que se agitaban nuestras discordias políticas por cálculo. Estos hechos deben servir de base para rectificar la opinion en lo que por circunstancias peculiares que hemos explicado haya podido alterarse en ambos países.

Bajo este punto de vista hemos tratado siempre las materias que se han ofrecido de interés comun á ambos países, y así es como hemos examinado, y seguimos examinando el punto de Tejas, tan ventilado en los periódicos de aquel país: lo hemos considerado bajo el aspecto de una transacción diplomática, y bajo el de una adquisición de hecho.—En este último concepto, jamás hemos hecho á los Estados-Unidos el agravio de suponerles capaces de una invasión usurpadora, que sería terrible á su opinion, infidente á sus principios, y de infaustas consecuencias á la paz que les ha hecho prosperar.—Hemos aprobado sí, las medidas tomadas, porque eran necesarias á la seguridad interior de la colonia. En los mismos papeles de los Estados-Unidos se ha dicho que la nueva población de Tejas estaba en desórden, falta de policía correccional represiva, y falta tambien de

respeto: las incursiones de los indios salvajes se repetían: el cuartel general de los españoles se ha situado en Nueva Orleans, desde donde se nos insulta, se ausilia á las expediciones, y se enganchan soldados. ¿Qué debía hacerse? Situar fuerzas nacionales en el territorio nacional, sin que esto induzca sospechas, ni dé lugar á desconfianzas, estas medidas era un deber del gobierno el tomarlas, y las aprobamos, así como aconsejamos todas las que en nuestro concepto deben asentarse sobre bases sólidas la amistad y armonía entre ambos pueblos.

Por parte del general Armijo desde Ajuchitlán, de 16 del corriente, se sabe que habiendo tratado de perseguir dicho general la gavilla de Juan de la Cruz, esta se dispersó completamente.

Que habiendo recorrido el pueblo de Tulatengo y otras rancherías, aprehendió dos cabecillas que estaban obligando la gente de aquellos puntos para llevárselas al cerro del Gallo, y que los conserva en buena seguridad.

Que según las noticias que adquirió, el coronel Godallos había penetrado en la Sierra, y que Guerrero no sabía donde paraba: que varios cabecillas andan diseminados por la misma Sierra madre.

MISCELANEA.

Número de los libros nuevos que se publican en Francia y Alemania.

Comparando los catálogos de las ferias de Leipzig con el *Diario Bibliográfico* de Francia, resulta que en el curso de trece años, es decir desde 1814 hasta 1826, se han publicado en Alemania mas libros nuevos que en Francia, como se puede ver en el estado siguiente.

Feria de pascuas. Id. de S. Miguel.			
Años.	Francia.	En Alemania.	
1814.	979	1.490	1.039
1815.	1.712	1.777	975
1816.	1.851	1.997	1.200
1817.	2.126	2.345	1.187
1818.	2.431	2.294	1.487
1819.	2.441	2.648	1.268
1820.	2.485	2.640	1.318
1821.	2.617	3.012	985
1822.	3.114	2.729	1.354
1823.	2.687	2.558	2.751
1824.	3.438	2.870	1.640
1825.	5.569	3.196	1.640
1826.	4.347	2.658	2.046
	<u>33.775</u>	<u>32.204</u>	<u>18.099</u>

En Francia..... 33.755

Esceso á favor de la Alemania. 18.528

En este escedente no están comprendidas las obras nuevas que se anuncian hallarse en prensa, aunque los veinte y seis catálogos de los trece años indicados llenan 786 páginas; lo que, admitiendo que cada página contenga el anuncio de veinte y cinco obras, daría que el número total de los libros publicados y anunciados en Alemania llegaría á 70.000, ó casi doble mas que en Francia; pero la progresión ha sido mas rápida en Francia, porque el número de libros publicados el año de 1826 llega á mas del cuádruplo que en 1814, al paso que en Alemania no ha llegado á doblarse el número de libros publicados el primer año.

Se ve que en los trece años, el mas productivo en Alemania ha sido el de 1826, y el de 1814 el menos productivo. El catálogo mas numeroso es el de pascuas de 1825, y el mas escaso es el de S. Miguel de 1815.

Supongamos que un hombre quisiese leer todas las obras que se han publicado en los trece años; aun concediendo que pudiese leer un tomo un dia con otro, necesitaría 191 años y 186 dias.

El número de autores puede calcularse en la mitad del número de obras, lo que dará un número redondo de 35.000 autores; pero como 13 años no son la mitad de una generación (fijada en 30 años) es preciso doblar á lo menos á razon de los 17 años restantes, es decir, que la Alemania tiene en la actualidad 70.000 autores, que escriben, han escrito, ó han de escribir aun. Dando á dicho pais una población de 40 millones de habitantes, resulta un autor en cada 511 habitantes. *R. Encyclop.*

ESTADISTICA DE PUERTO-RICO.

Tenemos á la vista dos relaciones impresas de todas las obras públicas que se han emprendido y continuado en la isla de Puerto-rico en los años de 1827 y 1828. De estos documentos extractamos las noticias siguientes.

La población se compone de 123.982 blancos.
77.328 pardos.
15.339 negros.
38.906 agregados.
28.418 esclavos.

Total..... 284.978

Tropa veterana, presidio, hospital, } 3.500
cárcel y marinería..... }
Total general..... 288.473

Nota. Los agregados son casi todos de la clase de blancos.

De esta masa de población, 101.749 son labradores, 1.385 comerciantes, 3.652 artesanos

De la misma masa de población, 235.143 son españoles, 2.190 extranjeros, y 9.629 africanos.

Hay en la isla 12.062 casas, 19.648 bohíos, 1.120 trapiches de madera, 219 id. de hierro, 110 molinos de limpiar el café, 293 alambiques, 31 hornos de cal, y 72 id. de ladrillos.

Los diversos ramos de cultivo ocupan una estension de 441 caballerías y 113 cuerdas, del modo siguiente.— 10.436 cuerdas de caña, 23.261 id. de plátanos, 12.821 id. de arroz, 12.679 de maíz, 2.209 de tabaco, 7.235 de batatas, 626 de yuca, 428 de ñames, 612 de frijoles, 130 de hortaliza, 17.860 de café, ó sean 14.290.713 árboles de café, 158 cuerdas, ó sean 1.422.513 matas de algodón. Existen además 1.932 pimientos, ó sean árboles de la pimienta de Tabasco, aguacates, naranjos, &c.

Los principales productos del suelo consisten en 365.535 quintales de azúcar.
3.118.410 cuartillos de melado.
3.118.410 id. de rom.
51.274 quintales de arroz.
37.737 fanegas de maíz.
13.257 quintales de tabaco.
12.484 id. de algodón &c.

En el ramo de crianza existen 34.383 vacas, 16.689 bueyes, 8.131 novillos, 3.491 cabezas de ganado lanar, 4.019 id. cabrío, 15.266 caballos, 17.184 yeguas, 212 burros, 682 mulas, 16.116 cerdos, 134.505 gallinas, y 6.046 pavos.

Los productos en estos ramos ascienden á 23.169 terneros, 7.193 corderos, 8.344 cabritos, 11.989 potros, 123 muleros, 68 pollinos, 96.294 lechones, 206.902 pollos, y 3.226.358 huevos.

Los productos de las rentas en el año de 28 fueron de 691.867 pesos, y en 1823 solo habian ascendido á 362.209.—(An. de Cien. Agric. Com. y Artes de la Habana.)

SUSCRIPCIONES.

Se pagarán adelantadas: se reciben en el despacho de esta imprenta las de la capital, y las de fuera en las administraciones de correos. El precio de la suscripción es de DOCE REALES por mes en México, y de DIEZ Y SIETE fuera, recibiendo los números francos de parte.

IMPRENTA DEL AGUILA.